

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | | | | |
|--|---|---|--|--|------------|------------|---|
| h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal | | | | | | | |
| Examen Correspondiente al Plan Anual: | | Plan Anual 2016 | | | | | |
| Orden de Trabajo: | | 0003-MTOP-AI-2016 | | | | | |
| Nombre del Examen: | | A los procesos precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago de los contratos: Señalización horizontal, pintura 3 franjas de 12 cm. En la carretera cuyabeno-Pto. El Carmen de Putumayo y retiro de 35 rompevelocidades con su | | | | | |
| Período Analizado: | | 1 de octubre de 2012 al 31 de diciembre de 2015. | | | | | |
| Área o Proceso Auditado: | | DIRECCION DISTRITAL DEL MTOP DE SUCUMBÍOS | | | | | |
| Oficio de Aprobación: | | 26810-DAPyA | | | | | |
| Fecha de Aprobación: | | 20/09/2016 | | | | | |
| Oficio de Envío a la Máxima Autoridad: | | | | | | | |
| Fecha de Envío a la Máxima Autoridad: | | | | | | | |
| | | | | CUMPLIMIENTO O ALCANCE DE LA RECOMENDACIÓN | | | |
| ENTIDAD QUE RECOMIENDA | # | DIRIGIDA A | RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS | Cumplida | Incumplida | En proceso | DISPOSICIÓN Y ACCIONES TOMADAS |
| Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas | 1 | Al Subsecretario Regional 1 del MTOP | 1. Mantener una coordinación permanente con las Direcciones Provinciales de su jurisdicción, en cuanto a los procesos de contratación de obras de infraestructura, para la definición de procedimientos requeridos en concursos y licitaciones; lo que permitirá, cumplir con el debido proceso conforme a la base legal pertinente. | | | | * MTOP-DM-2016-377-ME * MTOP-DM-2016-550-ME * MTOP-MTOP-2017-709-ME * MTOP-SUBZ1-2016-1180-ME |
| Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas | | Al Subsecretario Regional 1 del MTOP | 2. Dispondrá al Director Provincial del MTOP de Sucumbios, que previó el inicio de los procesos precontractuales de obras de infraestructura y servicios de señalización, se cuente con los estudios y diseños, completos, actualizados y definitivos; y, se mantenga la coordinación oportuna con la Dirección de Estudios de Transporte del MTOP a efectos de revisiones, correcciones, cambios y aprobaciones que se requieran; procedimiento que permitirá, el cumplimiento de los requisitos para el inicio de los procesos de contratación y reducir posibles incrementos en montos y plazos que pueden afectar a la ejecución de los proyectos. | | | | * MTOP-DM-2016-377-ME * MTOP-DM-2016-550-ME * MTOP-MTOP-2017-709-ME * MTOP-SUBZ1-2016-1198-ME * MTOP-SUBZ1-2016-1180-ME |
| Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas | 2 | Al Director Distrital del MTOP de Sucumbios | 3. Dispondrá a los Miembros de la Comisión Técnica, que dentro de sus competencias, cuando revisen y evalúen ofertas referentes a los concursos o licitaciones para la contratación de obras y/o fiscalización de nuevos proyectos, deberán actuar de conformidad con los procedimientos que constan en los pliegos aprobados para el efecto; situación que permitirá, realizar la contrataciones con ofertas que garanticen los intereses institucionales y del Estado. 4. Dispondrá a los Servidores Públicos del MTOP de Sucumbios, que sean designados como Miembros de la Comisión Técnica, que en cualquier instancia del proceso precontractual en cual detecten algún tipo de conflicto de intereses. | | | | * MTOP-DM-2016-377-ME * MTOP-DM-2016-550-ME * MTOP-MTOP-2017-709-ME * MTOP-DDS-121-2016-OF |
| Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas | 3 | Al Director Distrital del MTOP de Sucumbios | 5. Cuando por delegación de la autoridad competente, tenga que asumir las funciones de Administrador del Contrato, deberá adoptar las acciones que sean necesarias para cumplir con las obligaciones derivadas del mismo; de igual manera, efectuará gestiones tendientes a evitar retrasos injustificados e impondrá las sanciones y multas que hubiere lugar; lo que permitirá, el cumplimiento estricto de las condiciones generales y específicas en los contratos de obras de infraestructura y de señalización vial . | | | | * MTOP-DM-2016-377-ME * MTOP-DM-2016-550-ME * MTOP-MTOP-2017-709-ME * MTOP-DDS-121-2016-OF |
| Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas | 4 | Al Director Distrital del MTOP de Sucumbios | 7. Dispondrá a los servidores encargados de la Supervisión de los contratos de obras de infraestructura y señalización vial , que en caso de identificar inconvenientes relacionados con la ejecución de los proyectos, con base a los diseños definitivos que afecten al cumplimiento del objeto del contrato, deberán mantener informado al administrador del contrato en forma continua, proponiendo las soluciones técnicas, administrativas y legales; a fin de, efectuar un control concurrente efectivo durante la ejecución de los proyectos. | | | | * MTOP-DM-2016-377-ME * MTOP-DM-2016-550-ME * MTOP-MTOP-2017-709-ME * MTOP-DDS-121-2016-OF |
| Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas | 5 | Al Director Distrital del MTOP de Sucumbios | 8. Dispondrá a los servidores encargados de la Fiscalización de los contratos de obra de infraestructura y señalización vial, que en caso de existir problemas derivados de la ejecución del proyecto que afecten al cumplimiento del objeto del contrato, mantener comunicado al administrador del mismo; gestión que permitirá, tomar en forma oportuna, las decisiones técnicas, legales y financieras; situación que permitirá, la ejecución integral de los contratos y el fiel cumplimiento de especificaciones técnicas, calidad de los trabajos y plazos contractuales. | | | | * MTOP-DM-2016-377-ME * MTOP-DM-2016-550-ME * MTOP-MTOP-2017-709-ME * MTOP-DDS-121-2016-OF |
| Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas | 6 | Al Director Distrital del MTOP de Sucumbios | 9. Dispondrá a los servidores encargados de la Fiscalización de Obras de Infraestructura, que durante el proceso de ejecución de los contratos, se lleve el control detallado de la ejecución de la obra mediante un registro concurrente de las actividades e instrucciones diarias en el libro de obra; procedimiento que permitirá, controlar la ejecución de la obra y facilitar la supervisión y monitoreo durante la ejecución del proyecto | | | | * MTOP-DM-2016-377-ME * MTOP-DM-2016-550-ME * MTOP-MTOP-2017-709-ME * MTOP-DDS-121-2016-OF |
| Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas | 7 | Al Director Distrital del MTOP de Sucumbios | 10. Dispondrá a los servidores públicos encargados de la Fiscalización, Supervisión y Administración de los contratos, coordinen con el contratista sobre el tema relacionado al cumplimiento de plazos contractuales e imposición de multas correspondientes, mantengan una comunicación constante entre sí e informar a la máxima autoridad sobre los detalles y pormenores del tema; lo que permitirá, que los contratos se ejecuten de acuerdo a lo planificado y establecido contractualmente, así como, la toma de decisiones en el caso de requerir ampliaciones de plazo o suspensiones de obra. | | | | * MTOP-DM-2016-377-ME * MTOP-DM-2016-550-ME * MTOP-MTOP-2017-709-ME * MTOP-DDS-121-2016-OF |
| Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas | 8 | Al Director Distrital del MTOP de Sucumbios | 11. Dispondrá a los servidores de la Dirección Distrital del MTOP de Sucumbios encargados de la Administración, Fiscalización, Supervisión y los responsables de Control Previo al pago, que al momento de efectuar el trámite de pago de planillas de avance y liquidación de contratos de obra de infraestructura y señalización vial, sean tomados en consideración, todos y cada uno de los requisitos técnicos-administrativos previo al pago; situación que permitirá, que los pagos se realicen con la debida documentación de respaldo asegurando la cantidad y calidad de los materiales usados para la ejecución de los proyectos. | | | | * MTOP-DM-2016-377-ME * MTOP-DM-2016-550-ME * MTOP-MTOP-2017-709-ME * MTOP-DDS-121-2016-OF |
| Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas | 9 | Al Director Distrital del MTOP de Sucumbios | 12. Establecerá dentro de la Dirección Distrital del Sucumbios las correspondientes directrices para la aplicación de políticas y procedimientos de archivo para la conservación y mantenimiento de registros físicos y magnéticos; situación que permitirá, que la entidad cuente con un archivo documental completo, suficiente y pertinente que facilite la ejecución de acciones de control de parte de la Dirección de Auditoría Interna del MTOP y/o Contraloría General del Estado. | | | | * MTOP-DM-2016-377-ME * MTOP-DM-2016-550-ME * MTOP-MTOP-2017-709-ME * MTOP-DDS-121-2016-OF |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL h): | | | | Dirección de Auditoría Interna | | | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL h): | | | | Ing. Byron Yáñez R. | | | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | byanez@mtop.gob.ec | | | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | (02) 3974799 Extensión 17001 | | | |